

Beneficios

Conoce los beneficios para miembros [aquí](#)

Requisitos para afiliarse

Para afiliarte al Cemefi envía tu documentación escaneada, a yolanda.ramirez@cemefi.org .

Si requieres información adicional, comunícate con Yolanda Ramírez García, Líder de Membresías / Directorio de Miembros, al teléfono temporal 55 8806-6842, de la Ciudad de México.

- * Acta constitutiva
- * Comprobante de domicilio vigente
- * Constancia vigente de la autorización del SAT para recibir donativos deducibles -
REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSTITUCIONES
- * Carta de intención [aquí](#) . Favor de enviar esta carta en papel membretado de la institución
- * RFC de la institución
- * Logotipo en formato JPG o PNG sin fondo
- * Formato de pago [aquí](#)
- * Comprobante de pago

Una vez que hayas enviado esta información, te haremos llegar una clave y una contraseña para que completes y actualices la información que aparece en el Directorio de Instituciones Filantrópicas. No pueden quedar espacios vacíos ya que este registro es indispensable para concluir con el proceso de incorporación a la membresía.

Qué sigue

Cuando el estatus de tu documentación esté completo, te haremos llegar una carta de bienvenida firmada por el Presidente Ejecutivo, materiales sobre algunos de los programas del Cemefi, así como de interés para el sector.